MENDOZA, **06 JUN 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2035/2023, en las que se tramita la selección de DOS (2) estudiantes para participar del Programa de Intercambio de Doble Diploma con el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia, para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de la única alumna postulada para optar al citado Programa.

Que la convocatoria se realizó entre alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia.

Los acuerdos de Cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de mayo del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Méritos correspondiente al Programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para que cursen estudios en el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia, según el siguiente detalle:

1. SABATTINI, María Virginia Legajo 13.224

ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que debe cumplir la estudiante, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **143/2023**

F. 1.
SF

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar